

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 574 / 2017

VIEDMA, 7 de Agosto de 2017.-

VISTO: El Expediente N° RH-14-0580 caratulado: **“GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS S/CONCURSOS INTERNOS 2015 – JEFATURAS VACANTES”**, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 586/15-STJ se convocó a Concurso Interno Cerrado y subsidiariamente Concurso Interno Abierto para cubrir las Jefaturas vacantes dentro del Escalafón “A” y “B” en el Grupo III, y vacantes eventuales que se produjeran como consecuencia del concurso, en las cuatro (4) Circunscripciones Judiciales, dentro del marco normativo del Reglamento Judicial, Acordada N° 2/13-STJ –art. 6°) y Acuerdo Institucional N° 8/2014 que ordenó la efectivización del mismo.

Que cumplidas las diversas etapas administrativas contenidas en el proceso de su gestión, la Gerencia de Recursos Humanos informó que ha concluido la fase de evaluación y calificación de los agentes concursantes y elevó a esta Presidencia distintos órdenes de méritos, los cuales fueron aprobados mediante Resolución N° 573/17-STJ.

Que superada la instancia del cumplimiento con lo previsto en el procedimiento administrativo contemplado por el art. 14° del Reglamento Judicial, corresponde dictar el acto administrativo que disponga los ascensos resultantes de los Órdenes de Mérito aprobados por Res. 573/17-STJ que no se encuentren vinculados a mesas que a la fecha no se encuentran firmes.

Que el presente trámite encuadra en la facultades delegadas por el Inc. b) del Art. 3°) de la Acordada N° 13/2015-STJ.

Por ello,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- PROMOVER, a partir del 01/09/2017 o la de toma de posesión del cargo si dicha circunstancia se produjera en fecha posterior, al personal detallado en el Anexo I de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, tómesese razón y publíquese.

Fdo. APCARIAN. Presidente STJ.

Ante mi: BARONI. Administrador General.

Anexo I - Resolución 574 /2017 - S.T.J.

VAC.	C.J.	FUERO	CARGO	LOCALIDAD	APELLIDO	NOMBRE
22	2DA	PENAL	JEFE DE DIVISIÓN	GENERAL ROCA	VERA	LUISA ESTHER
62	2DA	DEFENSA PENAL	JEFE DE DIVISIÓN	CHOELE CHOEL	BARRIO	RUBEN LUCIANO
73	2DA	MP FISCAL	JEFE DE DIVISIÓN	CHOELE CHOEL	BENITEZ	MARIELINA
74	2DA	MP FISCAL	JEFE DE DESPACHO	CHOELE CHOEL	ALVARITO	MIRIAM GRACIELA
78	3RA	DEFENSA PENAL	JEFE DE DIVISIÓN	S. C. DE BARILOCHE	MOSER	DIANA